



**OPERA**

OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DE LA  
REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN

**Informe trimestral de  
seguimiento de  
las medidas de  
la Comisión para la  
Reforma de las  
Administraciones Públicas**

**Informe tercer trimestre 2014**



## ÍNDICE

1.	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
2.	<b>MEDIDAS CORA. CLASIFICACIÓN</b> .....	<b>7</b>
3.	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>9</b>
	AHORROS ACUMULADOS .....	<b>11</b>
4.	<b>PRINCIPALES ACTUACIONES REALIZADAS</b> .....	<b>12</b>
5.	<b>MEDIDAS IMPLANTADAS EN EL TRIMESTRE</b> .....	<b>18</b>
6.	<b>RELACIÓN DE MEDIDAS IMPLANTADAS HASTA LA FECHA</b> .....	<b>19</b>
	<b>ANEXO NORMATIVA APROBADA HASTA LA FECHA</b> .....	<b>27</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de octubre de 2012, se crea la **Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (en adelante, CORA)**. La CORA se adscribe al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. Su Presidente es el Subsecretario de la Presidencia y la Vicepresidenta la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas.

Para el desarrollo de sus trabajos, en el seno de la CORA, se crean cuatro Subcomisiones:

- **Duplicidades administrativas**, que tuvo por objeto identificar y eliminar duplicidades y reforzar los mecanismos de cooperación entre Administraciones.
- **Simplificación administrativa**, que perseguía la eliminación de trabas burocráticas y la simplificación de procedimientos en beneficio de los ciudadanos.
- **Gestión de servicios y medios comunes**, que se ocupó de identificar las actividades de gestión que, por ser similares, pueden desempeñarse de forma centralizada o coordinada, aprovechando mejor los recursos públicos.
- **Administración institucional**, que analizó la tipología de los entes que la componen, proponiendo modificaciones generales y actuaciones singulares sobre entidades concretas.

### LA OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN

El Real Decreto 479/2013, de 21 de junio, crea la **Oficina para la ejecución de la reforma de la Administración**, con el objetivo de velar por la ejecución de las medidas incluidas en el **Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas**, asumir su seguimiento, impulso, coordinación y evaluación permanente, así como formular nuevas propuestas en los términos previstos en el citado Real Decreto.

El Real Decreto 671/2014, de 1 de agosto, de modificación del Real Decreto 199/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, asigna a la Oficina para la ejecución de la reforma de las Administraciones Públicas las funciones relativas al Portal de la Transparencia, dependiente del Ministerio de la Presidencia, favoreciendo así la optimización de los recursos públicos y una mejora en la coordinación de la información que ha de ponerse a disposición de los ciudadanos.

La Oficina se adscribe orgánicamente al Ministerio de la Presidencia, a través de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, y tiene dependencia funcional conjunta de los Ministerios de la Presidencia y de Hacienda y Administraciones Públicas.

La Directora de la Oficina para la ejecución de la reforma de la Administración fue nombrada por el Gobierno mediante Real Decreto 486/2013, de 21 de junio, a propuesta conjunta de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

La composición de esta Oficina no ha supuesto incremento de gasto público, puesto que los medios personales están asignados mediante redistribución de efectivos o adscripción temporal de funciones. Para facilitar la actualización, documentación y el seguimiento de las actuaciones realizadas para implementar las medidas de CORA se ha desarrollado, con medios propios, una aplicación informática que permite a los responsables de las medidas actualizar permanentemente su ejecución.

También corresponde a la Oficina elevar al Consejo de Ministros informes trimestrales y anuales con un resumen del nivel de ejecución de las medidas.

Procede, tal como dispone el Real Decreto 671/2014, de 1 de agosto, la presentación del **Informe de ejecución de las medidas CORA** correspondiente al **tercer trimestre de 2014**.

Desde el anterior informe trimestral, además del seguimiento e impulso en la ejecución de las **222 medidas** que actualmente recoge la CORA, desde OPERA se han realizado las siguientes actuaciones:

- ✓ Seguimiento mensual de la implantación de medidas en reuniones bilaterales con todos los Departamentos.
- ✓ Participación en el grupo de trabajo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de CC.AA. en cuyas reuniones se suministra información a la CC.AA. de las medidas CORA que les afectan y aquellas a las que pueden sumarse si lo desean.
- ✓ Envío a cada CA de un cuestionario sobre el grado de adhesión a las medidas CORA. Tras analizar los mencionados cuestionarios, se ha realizado el seguimiento de la implementación de las medidas en reuniones bilaterales con 15 CC.AA., quedando pendiente de concretar las fechas de reunión con Cataluña y el País Vasco.
- ✓ Se ha creado el grupo de trabajo del Portal de Transparencia, con el objetivo de impulsar y coordinar las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- ✓ Designación del equipo que va a realizar la evaluación de las medidas finalizadas hasta finales del mes de junio de 2014 y elaboración de los cuestionarios a remitir a los Ministerios.
- ✓ Medidas cuya ejecución se impulsa directamente desde OPERA:
  - Productividad, eficiencia, evaluación del desempeño, cargas de trabajo y medición de tiempos de tramitación de algunos expedientes, junto con la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, la Inspección General del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Dirección General de Organización Administrativa y Procedimientos y la Dirección General de la Función Pública.
  - Implantación de medidas de racionalización de parques móviles. Centralización del control y parcialmente de la gestión en los Ministerios y Grupos Empresariales que disponen de ellos.
  - Gestión de los medios aéreos y marítimos del Estado en régimen de colaboración.
  - Durante el trimestre han continuado las reuniones en los grupos de trabajo para el seguimiento de las medidas relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y en particular, en relación con la creación del Portal de Transparencia en el ámbito del Ministerio de la Presidencia y la coordinación con las unidades de información que deben crear el resto de los Departamentos.
  - Seguimiento con carácter general de los observatorios.
  - Coordinación y seguimiento de la medida "Propuesta de traspasar a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) las funciones de defensa de la competencia desarrolladas por las CC.AA. en virtud de la Ley 1/2002, de 21

de febrero, de Coordinación de las Competencias del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de Defensa de la Competencia”.

✓ **Comunicación pública e institucional de las medidas CORA:**

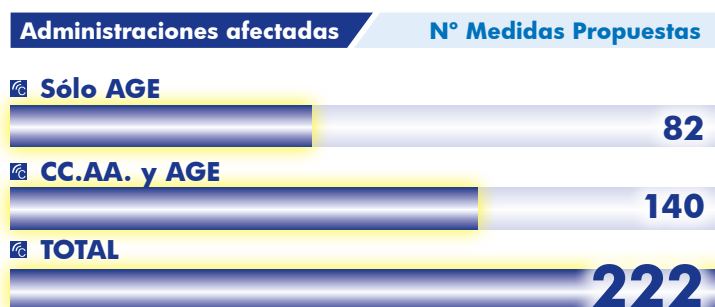
Durante el tercer trimestre se han realizado las siguientes actividades de comunicación pública e institucional:

- Conferencia “Los servicios Públicos a debate” impartida en el Curso de Verano de la Universidad Complutense de Madrid (sede de El Escorial).
- Presentación de los “Aspectos más relevantes de la ejecución de la reforma de la Administración” en el Encuentro anual de gerentes territoriales y regionales catastro.
- Presentación de la “Racionalización orgánica y mejoras regulatorias; especialmente para PYMES y de la Transformación de las Administraciones Públicas: nuevos modelos de gestión”, en el Curso de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- Presentación de la Reforma de la Administración Pública Española en el 470 Meeting del Comité de Política Económica, en Bruselas.
- Presentación del Informe Anual CORA. Presidente del Gobierno.
- **OPERA en Twitter: #Reforma AA.PP.**

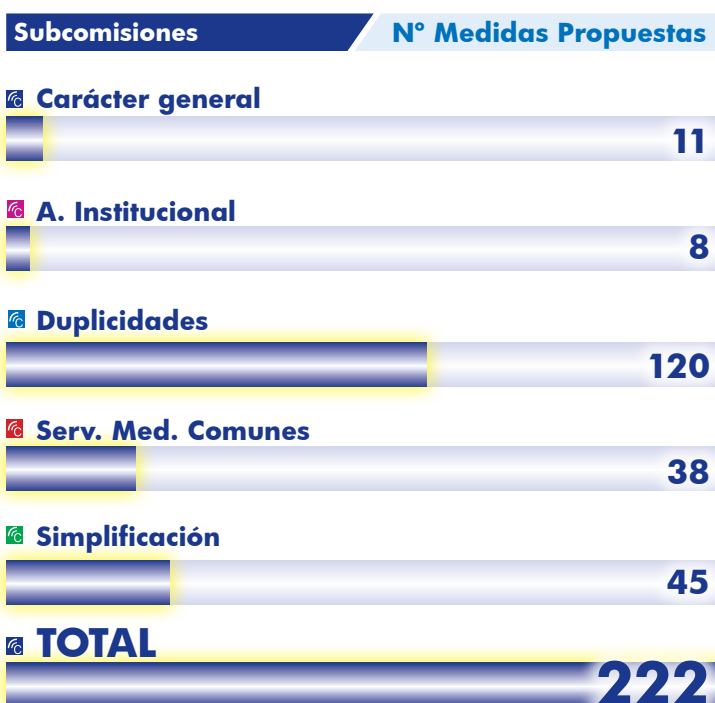
## 2. MEDIDAS CORA. CLASIFICACIÓN

CORA se configuró desde un principio como una acción viva en permanente actualización, por lo que es susceptible de incorporar nuevas medidas de racionalización y reforma de las Administraciones Públicas que permitan ofrecer mejores servicios a los ciudadanos y empresas de forma más eficiente. El informe de CORA no es, pues, el punto de llegada, y tampoco el punto de partida, sino que constituye un hito más del proceso transformador iniciado al principio de la legislatura y que se va a acometer en los próximos años.

Así, desde junio de 2013 se han incorporado cinco nuevas medidas, alcanzando actualmente la cifra de 222. De éstas, 140 afectan al Estado y a las Comunidades Autónomas y 82 exclusivamente a la Administración General del Estado. El resumen ejecutivo de CORA se encuentra disponible en las sedes electrónicas de los Ministerios de la Presidencia y de Hacienda y Administraciones Públicas<sup>(1)</sup>.

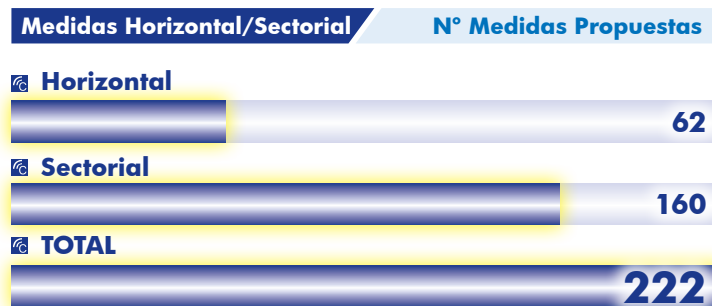


El desglose por subcomisiones es el siguiente: 11 tienen carácter general y horizontal para todos los ámbitos de la Administración Pública; 120 tienden a eliminar duplicidades con las CC.AA. y dentro del Estado; 45 eliminan trabas, simplifican los procedimientos y facilitan el acceso de los ciudadanos a la Administración; 38 mejoran la gestión de los servicios y medios comunes; y 8 racionalizan la Administración Institucional.



<sup>(1)</sup> (<http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/index/bannersTematicos/INFORME-LIBRO/INFORME%20LIBRO.PDF>)

Las medidas de **carácter horizontal** suman un total de **62**, mientras que las medidas que afectan a **sectores concretos** ascienden a **160**.



En cuanto a los Ministerios responsables para la ejecución de las medidas, destaca el **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**, con un total de **67 medidas**, seguido por el **Ministerio de Empleo y Seguridad Social**, con **22**, el **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**, con **20**, y por los Ministerios de **Industria, Energía y Turismo y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** con **19**.



### 3. RESUMEN EJECUTIVO

El número de medidas ultimadas en el tercer trimestre de 2014 asciende a 12. El total de medidas implantadas hasta la fecha es de 113, lo que representa el 50,90 % de cumplimiento de las medidas, mientras que un 30,63 % del total se encuentra en una fase de ejecución avanzada.





Estado de medidas	Ene-2014	%	Feb-2014	%	Mar-2014	%
Medidas implantadas (*)	51	23,29	58	26,48	63	28,51
Medidas en ejecución (*)	168	76,71	161	73,52	158	71,49
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00</b>	<b>219</b>	<b>100,00</b>	<b>221</b>	<b>100,00</b>

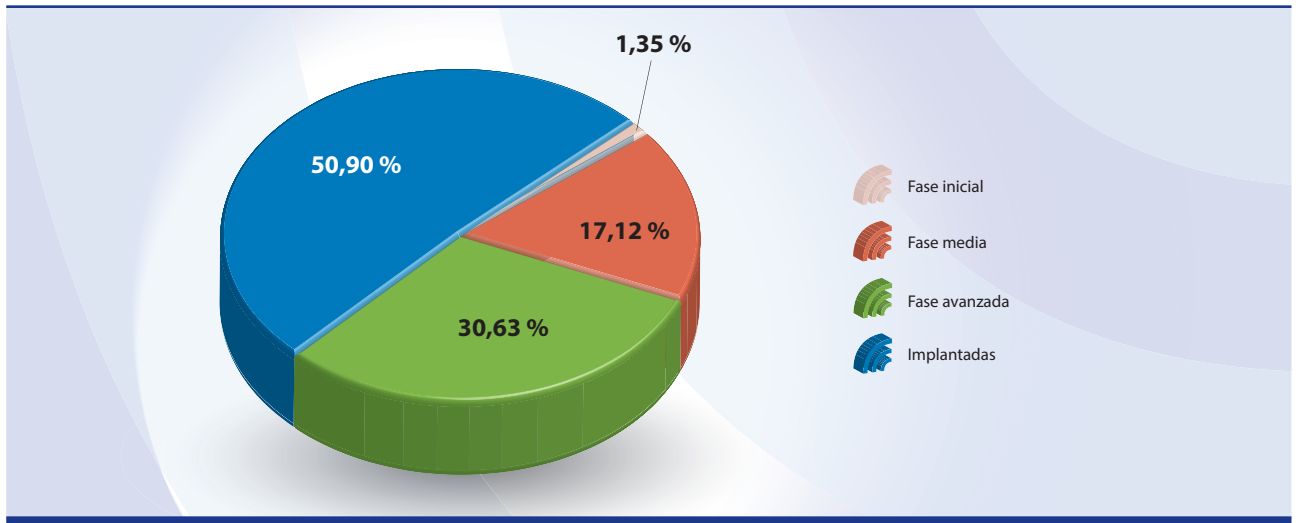
Estado de medidas	Abr-2014	%	May-2014	%	Jun-2014	%
Medidas implantadas (*)	70	31,53	77	34,68	101	45,50
Medidas en ejecución (*)	152	68,47	145	65,32	121	54,50
<b>Total</b>	<b>222</b>	<b>100,00</b>	<b>222</b>	<b>100,00</b>	<b>222</b>	<b>100,00</b>

Estado de medidas	Jul-2014	%	Ago-2014	%	Sep-2014	%
Medidas implantadas (*)	105	47,30	105	47,30	113	50,90
Medidas en ejecución (*)	117	52,70	117	52,70	109	49,10
<b>Total</b>	<b>222</b>	<b>100,00</b>	<b>222</b>	<b>100,00</b>	<b>222</b>	<b>100,00</b>

(\*) En el apartado 6 del presente informe se incluye el detalle de aquellas medidas que han finalizado sin alcanzar el porcentaje del 100% de ejecución, así como los distintos motivos que lo han ocasionado.

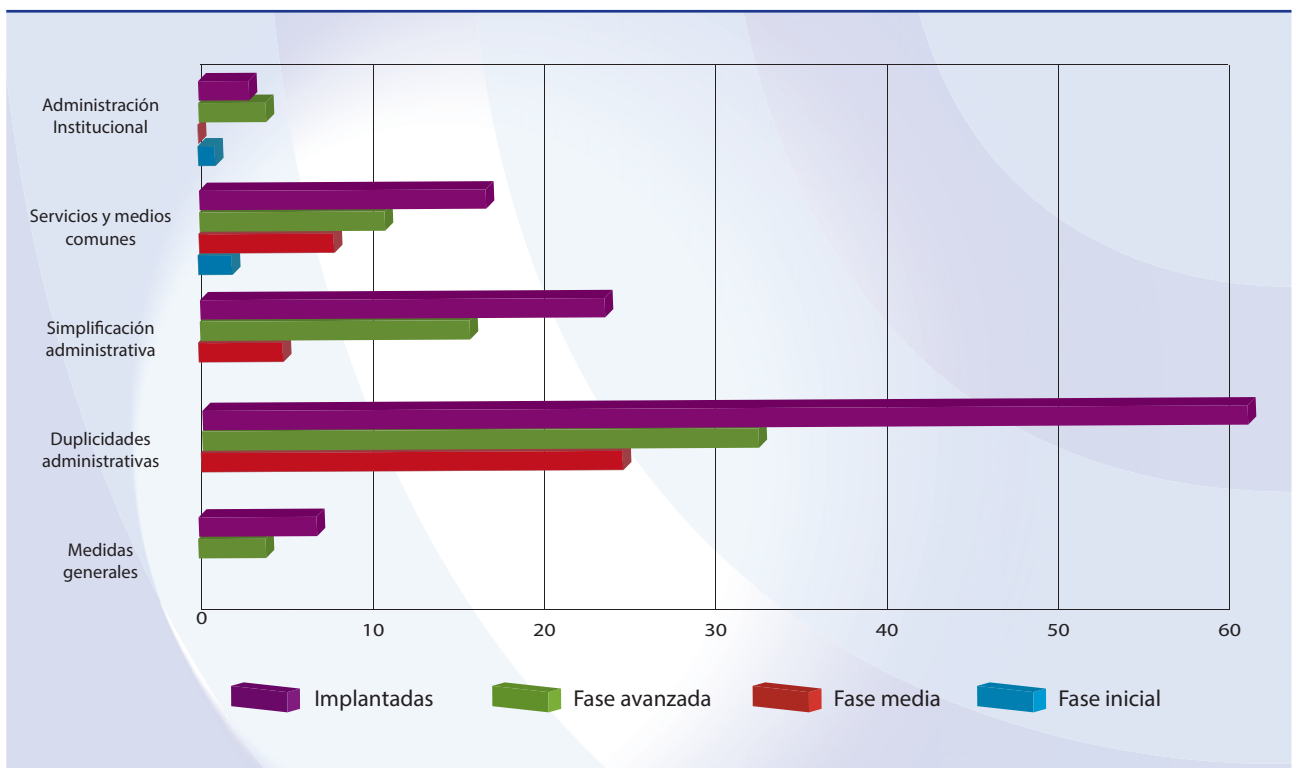
#### De las 222 medidas que recoge el Informe CORA:

-  **3** están en fase inicial
-  **38** en fase media de ejecución
-  **68** en fase avanzada de implantación
-  **113** implantadas

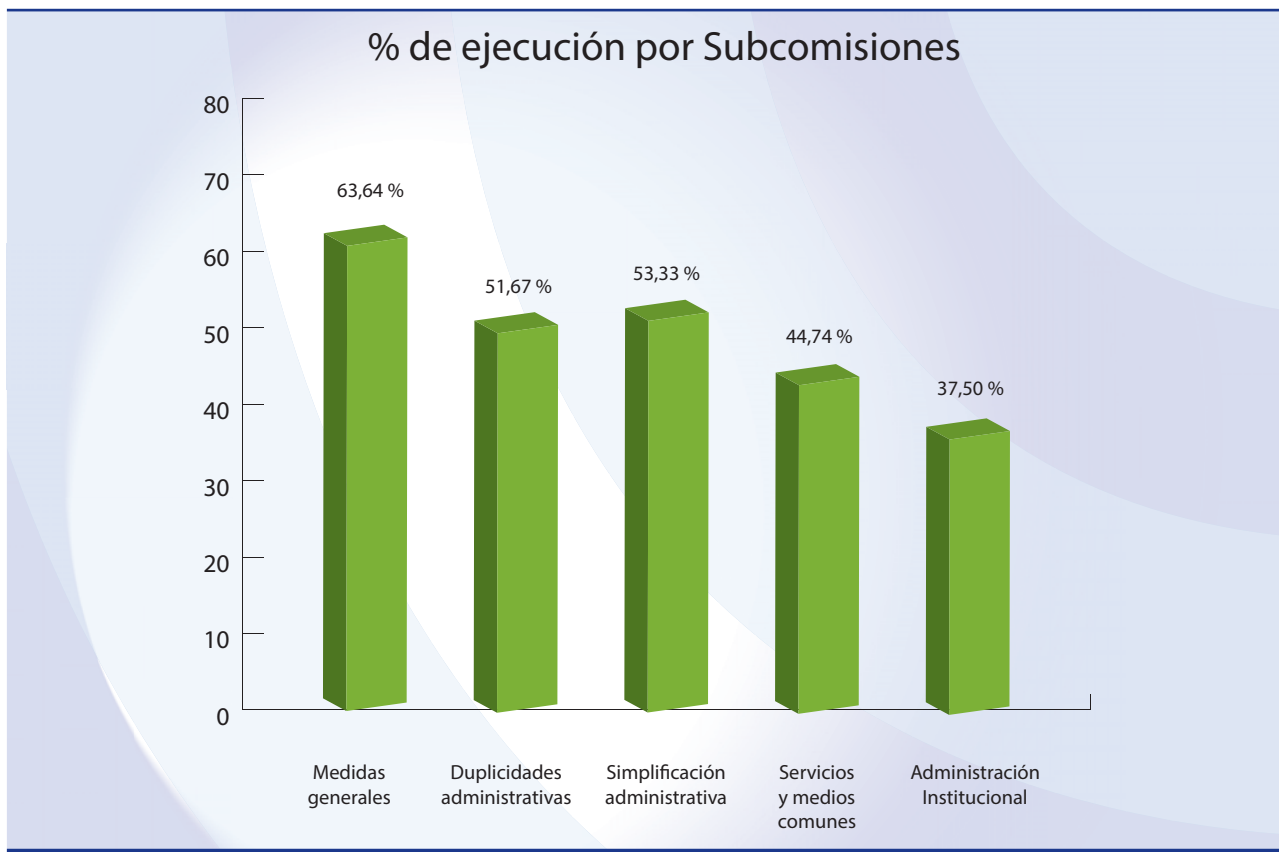


El grado de ejecución de las medidas, distribuido por subcomisiones, se refleja en la tabla y gráfico siguiente:

Subcomisiones	Fase inicial	Fase media	Fase avanzada	Implantadas	Total
Medidas generales	-	-	4	7	11
Duplicidades administrativas	-	25	33	62	120
Simplificación administrativa	-	5	16	24	45
Servicios y medios comunes	2	8	11	17	38
Administración institucional	1	-	4	3	8
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>38</b>	<b>68</b>	<b>113</b>	<b>222</b>



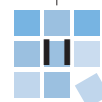
El siguiente gráfico muestra el porcentaje de ejecución de las medidas en cada subcomisión:



### AHORROS ACUMULADOS

El total de ahorros por las medidas CORA, incluyendo las de reforma emprendidas en la presente legislatura en materia de empleo público, ascienden a: 4.023.214.149€ para el Estado, 7.622.423.524€ para las CC.AA. y 2.211.725.000€ para las EELL; todo ello supone un ahorro total, hasta la fecha, para el conjunto de las Administraciones Públicas, de 13.857.362.673€.

Además, se han computado ahorros para los ciudadanos y las empresas por un total de 1.321.822.158€.



## 4. PRINCIPALES ACTUACIONES REALIZADAS

### 4.1. CREACIÓN DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN

Con el objetivo de disponer de información suficiente para el seguimiento presupuestario y como medida de incremento de la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística proporcionada por el Gobierno, el Art. 28 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera preveía la necesidad de que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas mantuviera una **central de información (medida 0.00.009.0)**, de carácter público, que proveyera de información sobre la actividad económico-financiera de las distintas Administraciones Públicas. La Orden HAP/2105/2012, desarrolló las obligaciones de suministro de información y concretó las obligaciones periódicas y no periódicas de remisión de información de las diferentes Administraciones autonómicas y locales. El informe de CORA recogía entre sus medidas la creación de esta Central de Información.

Con la publicación del Real Decreto 636/2014, por el que se crea la Central de Información económico-financiera de las Administraciones Públicas y se regula la remisión de información por el Banco de España y las entidades financieras al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la **puesta en marcha del portal informativo** correspondiente en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se da por implantada esta medida CORA que permite obtener esta información en Internet de forma simple, agregada, ordenada, completa y actualizada.

La Central contiene toda la información económico-financiera de carácter público, de las Administraciones y sus entidades u organismos vinculados. Entre las mismas está la información presupuestaria (ingresos, gastos y ejecución presupuestaria), nivel de endeudamiento de las Administraciones y el inventario de entes del sector público estatal, autonómico y local. Las consultas al portal permiten mejorar los tiempos de búsqueda ya que dispone de un sistema de seguimiento y control de contenidos, con la identificación de los responsables de su mantenimiento a través de la Subdirección General de Coordinación de la Información Económico-Financiera. Todo ello mejora sensiblemente la transparencia, reutilización e interoperabilidad de esta información tan importante para realizar un seguimiento de la actividad presupuestaria y financiera del Sector Público. Toda la información puede consultarse en la página:

<http://www.minhap.gob.es/es-ES/estadistica%20e%20informes/paginas/estadisticaseinformes.aspx>.

### 4.2. MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS

#### **Potenciar la planificación conjunta entre el Estado y las Comunidades Autónomas**

La prestación eficiente de servicios a los ciudadanos y empresas por parte de las Administraciones Públicas no es una labor aislada de cada Administración u organismo público, sino que necesita de una coordinación intensa entre todos ellos, especialmente en los países fuertemente descentralizados como es el caso español. Por todo ello es muy importante la implantación de la medida de **Extensión de la planificación conjunta entre el Estado y las Comunidades Autónomas**, potenciando las conferencias sectoriales existentes y creando otras nuevas (tráfico y seguridad vial) como foro central donde desarrollar la estrategia común a medio y largo plazo.

El *Manual para la racionalización y eliminación de duplicidades* ya incorpora las soluciones técnicas y conclusiones que se han puesto de manifiesto en los grupos de trabajo constituidos para que los

Departamentos ministeriales propongan e impulsen su desarrollo y aplicación en las correspondientes Conferencias Sectoriales, ajustándose al contenido de la prevista reforma del Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta medida general CORA no es una acción aislada, sino que está coordinada con otras de planificación sectorial en los entornos de la formación profesional, carreteras, aeródromos, planes de fomento de la lectura, normativa ambiental, política turística, políticas de violencia de género, tecnologías en el ámbito de la Administración de Justicia, tráfico y seguridad vial (que incluye la creación de una conferencia sectorial específica), víctimas del terrorismo, cooperación al desarrollo, etc.

Al igual que otras medidas CORA la implantación de esta medida supone un trabajo permanente de mejora de la planificación en todos los ámbitos de actuación conjunta entre Administraciones.

#### Racionalización del modelo administrativo de los observatorios (coordinación y evaluación de las medidas que desarrollen los Ministerios afectados)

En lo que se refiere al impulso de medidas de racionalización en CC.AA., los Ministerios y organismos afectados concluyeron su estudio sobre los solapamientos y duplicidades en las actuaciones de los Observatorios, habiéndose identificado algunos no operativos desde hace algunos años. Se han abordado medidas concretas como la supresión de dos Agencias y el Consejo de la Juventud en la Comunidad de Madrid; La Rioja ha suprimido una Agencia y el Instituto Riojano de la Juventud. La Comunidad Valenciana ha hecho lo propio con una Fundación; Cantabria ha suprimido el Consejo de la Juventud; Castilla La Mancha suprime el Instituto de la Juventud y el Consejo de la Juventud. El Ayuntamiento de Madrid ha acordado la eliminación de duplicidades con el INE. Y Castilla y León ha unificado en un Observatorio los existentes hasta 2012 y ha suprimido los Observatorios de Servicios Sociales y Regional de Empleo.

En la AGE se ha avanzado en Empleo y Sanidad (Ley 15/2014 de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa); así, se modifica la regulación del **Observatorio de las ocupaciones** del Servicio Público de Empleo Estatal, para que sea éste quien analice la situación y tendencias del mercado de trabajo y la situación de la formación para el empleo. En el ámbito sanitario, se suprimen los Observatorios del "Sistema Nacional de Salud", "para la Prevención del Tabaquismo", "de Salud de la Mujer" y "de Salud y Cambio Climático", integrando sus competencias y funciones en el nuevo **Observatorio de la Salud**.

Finalmente, en el área económica, se ha concluido el análisis realizado por la Secretaría de Estado de I+D+i (MINECO) no existiendo actuaciones duplicadas actualmente.

#### Centralización en el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales de la resolución de los recursos especiales en contratos de ámbito autonómico y local<sup>(7)</sup>

La normativa contractual otorga la facultad a las CC.AA. para la creación directa o indirecta de una serie de órganos independientes competentes para conocer y resolver el recurso especial en materia de contratación. La concentración en el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) de la resolución de los recursos especiales en contratos de ámbito autonómico y local, de forma voluntaria, a cambio de una remuneración muy ajustada, genera una mayor eficiencia en la gestión pública, por economía de escala, al tiempo que redundará en un reforzamiento de la unidad de criterio en la resolución de los mismos.

En el desarrollo de la medida se han realizado las tareas de coordinación necesarias para lograr la firma de convenios con las Comunidades Autónomas de Extremadura, La Rioja, Castilla-La

Mancha, Región de Murcia, Cantabria, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Asturias y Galicia y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, y centralizar así la resolución de sus recursos en el TACRC. Estos once Convenios están publicados en el BOE y se encuentran en vigor.

Castilla y León no ha creado un Tribunal propio para la resolución de estos recursos, ya que esta función la realiza el Consejo Consultivo.

#### **Racionalización del listado de organismos colegiados estatales y autonómicos en materia de Patrimonio Cultural e integración de registros de bienes de interés cultural**

Por una parte, para evitar las posibles duplicidades existentes entre las funciones que realiza la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes de Patrimonio Histórico Español (órgano colegiado asesor de la Administración Estatal) con las Juntas y Comisiones similares a nivel autonómico, la Junta Estatal ha hecho el ofrecimiento de colaboración a todas las Comunidades Autónomas en el seno del Consejo, no existiendo ninguna Comunidad Autónoma afectada por esta primera vertiente de la medida, salvo Cataluña en materia de examen de las solicitudes de exportación, labor en la que actúa coordinadamente con la Junta Estatal y que hasta ahora no ha producido solapamiento alguno.

Por otra parte, en cuanto a la integración de registros de bienes de interés cultural, se ha firmado convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía de cesión del sistema de información MOSAICO por parte de ésta Comunidad Autónoma para su uso en el ámbito de la gestión de los bienes protegidos del Patrimonio Histórico Español. Se han cumplido, por tanto, todas las actuaciones necesarias para posibilitar la integración de registros, desde la firma del convenio de cesión del sistema con la Junta de Andalucía hasta el ofrecimiento del mismo a las CC.AA. que así lo deseen.

### **4.3. MEJORAS EN LA GESTIÓN**

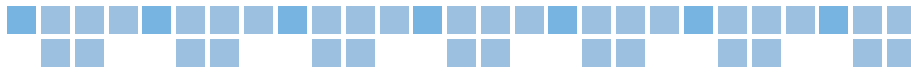
#### **Implantación del expediente judicial electrónico (EJE) en la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo)**

Actualmente se ha implantado en la sección 3ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, estando en marcha su extensión a la totalidad de las Salas.

La primera fase para la modernización y gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y económicos dedicados a la tramitación de los expedientes judiciales, se focalizó en la digitalización de los expedientes judiciales en curso, para avanzar hacia un sistema de gestión procesal, un gestor y un visor documental, así como un portafirmas. Ello ha sentado las bases para implantar el expediente electrónico en su totalidad, que permite potenciar la presentación de escritos, demandas y recursos a través de medios telemáticos, la tramitación de expedientes con un control efectivo de las tareas y estado en que se encuentran los procedimientos, una mayor agilidad y seguridad en la tramitación de los procedimientos judiciales, así como facilitar la consulta a las partes intervinientes. Todo ello, no solo mejora la eficiencia, sino que incrementa la transparencia procesal.

#### **Implantación de medidas de racionalización de parques móviles. Centralización del control y parcialmente de la gestión en los Ministerios y Grupos Empresariales que disponen de ellos**

La medida ya ha supuesto importantes avances, entre los que cabe mencionar los producidos en el Ministerio de Defensa, con una reducción de 80 vehículos y es de destacar la nueva regulación



de la Junta Administradora de vehículos y maquinaria del Ministerio de Fomento, para facilitar la adecuada gestión del parque automovilístico del Departamento, reduciéndolo a lo imprescindible y prescindiendo de vehículos sobrantes (275). En total, entre 2013 y 2014 se ha prescindido de 1.207 vehículos y la cifra de ahorro global computado hasta la fecha (combustible, mantenimiento y seguros) es de 6.928.800€.

Con la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, que crea el Registro de Vehículos del Sector Público Estatal y centraliza los procesos de adquisición, se da por implantada la medida CORA. Continuarán, no obstante, los trabajos de reducción de la flota y el seguimiento de los ahorros.

**Optimización de la ocupación de espacios, reduciendo el ratio de ocupación de superficie por efectivo, que deberá acercarse más al utilizado por la empresa privada**

El objetivo de esta medida es la racionalización y optimización permanente de los espacios ocupados por las dependencias administrativas, fijando unos criterios de ocupación, lo que implica una reducción sensible de la superficie ocupada por efectivo que redundará en un ahorro importante en arrendamientos y gestión inmobiliaria general. La ejecución de la medida ha supuesto tanto el diseño de los instrumentos necesarios para llevarla a cabo, como la actuación permanente en reubicación, rehabilitación y reformas que permitan generar mayores ahorros en el futuro.

Como consecuencia del Plan de Austeridad previo se liberaron 79.452,77 m<sup>2</sup> netos de espacios arrendados de la Administración General del Estado y 41.368,01 m<sup>2</sup> de los Organismos Públicos, lo que hace un total de 120.820,78 m<sup>2</sup>. Los efectivos se trasladaron a otros inmuebles en régimen de propiedad, con un ahorro importante, especialmente en arrendamientos.

Los principales instrumentos para llevarla a cabo han consistido en:

- Aprobación de unos nuevos Índices de ocupación en los edificios de uso administrativo, realizado mediante la Orden Ministerial de fecha 11 de abril de 2013, que contempla una reducción de un 20 % de la superficie ocupada por efectivo.
- Presentación por los diferentes Departamentos ministeriales de sus respectivos Planes de Optimización de utilización de espacios públicos de los Servicios Centrales, recibidos entre los meses de diciembre de 2013 y febrero de 2014, que incluyen actuaciones concretas en esta materia.

Implantada la medida, se está realizando un seguimiento continuo tanto para promover la optimización en la ocupación actual de espacios que permita incrementar las resoluciones netas de contratos de arrendamiento, como para contabilizar los ahorros acumulados que se van produciendo.

Como ejemplo de actuaciones en curso, cabe citar la reforma de la sede del Ministerio de Economía y Competitividad, lo que permitirá la amortización de todos los arrendamientos de los servicios centrales del Departamento.

**Coordinación e integración del inventario de entes del sector público estatal y de los inventarios de entes de los sectores autonómico y local**

Con el diseño y puesta en funcionamiento del inventario de entes del sector público estatal, autonómico y local -al que se ha dotado del marco normativo adecuado-, se da por ultimada la medida de coordinación e integración del inventario de entes, completando la información



disponible sobre la composición del Sector Público y mejorando, en particular, el sistema de ordenación, tratamiento y suministro de esta información, con una triple finalidad:

- 1) Dotar de la máxima transparencia a la actividad de las Administraciones Públicas mediante un sistema de publicidad activa de información acerca de la acción administrativa.
- 2) Facilitar el acceso de las diferentes Administraciones Públicas a la información sobre modelos organizativos y de actuación de otras Administraciones, lo que permite el cumplimiento del principio general del art. 11 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de forma que la creación de nuevos órganos administrativos se produzca tras un análisis de las necesidades y fines del nuevo organismo a la vista de la existencia de órganos con competencias concurrentes en el mismo ámbito territorial, aunque pertenezcan a otras Administraciones Públicas.
- 3) Permitir la realización de estudios y la obtención de análisis comparados sobre la forma de organización y tipos de servicios, así como el intercambio de experiencias sobre las formas más idóneas para la prestación de servicios públicos concretos.

#### 4.4. MEJORAS PARA LOS CIUDADANOS Y PYMES

##### **Configuración de una base de datos centralizada sobre ayudas y financiación para la PYME**

La nueva Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, ha modificado la Ley General de Subvenciones para poner en marcha una Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con ciertas mejoras. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo trabaja con la entidad responsable de la BDNS, la Intervención General de la Administración del Estado, para la incorporación y volcado de los registros ya configurados de la **Base de Datos Centralizada sobre ayudas y financiación para la PYME** a dicha BDNS.

##### **Estandarización y simplificación de la evaluación científico-técnica de proyectos y otras ayudas de fomento de la inversión en I+D+i.**

**Estandarización y simplificación de la evaluación científico-técnica de proyectos y otras ayudas de fomento de la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación -I+D+i-**. Los trabajos realizados por el Ministerio de Economía y Competitividad han culminado con la aplicación de los procedimientos de evaluación científico-técnica protocolizados, y los criterios y modelos de evaluación a las convocatorias gestionadas por el propio Ministerio en aplicación del Plan Estatal de I+D+i. La Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) ha celebrado en septiembre de 2014 una reunión con las CC.AA., en la que se ha trasladado la importancia de extender esa estandarización a sus convocatorias, de forma generalizada.

En lo que respecta al "Currículum Vitae Normalizado" (CVN), se ha trabajado directamente con instituciones como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), ANEP o la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para la homologación de sus bases de datos a ese formato CVN, así como con los gestores de las convocatorias de ayudas públicas y de evaluación. Ya son 90 las instituciones que lo tienen implantado y han dado lugar a que 60.025 investigadores hayan elaborado ya su currículum en formato normalizado.



#### 4.5. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

##### Nuevo modelo de gobernanza para las TIC en la AGE

El diseño de un nuevo modelo de gobernanza de las TIC en la Administración General del Estado es una de las medidas organizativas más importantes que plantea CORA. Como se ha resaltado en otros informes trimestrales y en el informe del primer año de CORA, la implantación efectiva de muchas de las medidas CORA precisa de un desarrollo o adaptación de los sistemas de información. Aunque la organización existente hasta el momento ha respondido a los retos planteados posicionando a España, como indicaba el propio Consejo de Ministros en la creación de la Dirección TIC, en un lugar destacado en el desarrollo de la administración electrónica en Europa, el nuevo esquema diseñado establece cambios estructurales y orgánicos en la política de tecnologías de la información, con el objetivo de desarrollar al máximo su capacidad transformadora mediante la consolidación de infraestructuras y servicios comunes y un nuevo modelo de gobernanza en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

Así, el Real Decreto 802/2014, de 19 de septiembre, adscribe la Dirección de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones a la Secretaría de Estado de Administración Pública, con rango de Subsecretaría, asumiendo la función de impulso y racionalización de la política TIC en la AGE y sus Organismos Públicos e incorporando, junto a nuevas unidades, las que venían realizando esta función en la extinta Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica.

Como instrumentos operativos de gobernanza se crea, por Real Decreto 806/2014, la Comisión de Estrategia TIC, como órgano colegiado encargado de la definición y supervisión de la estrategia, que actuará en pleno presidido por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y por medio de su Comité Ejecutivo. También se crea el Comité de Dirección de las TIC, como órgano de apoyo adscrito a la Dirección TIC, integrado por los responsables TIC de las subsecretarías y otras unidades de relevancia, así como, en el ámbito departamental, las Comisiones Ministeriales de Administración Digital, como órganos colegiados responsables del impulso y la coordinación interna en cada departamento en materia de Administración Digital. Se desarrollarán además de la Estrategia TIC, los Planes de acción departamentales para la transformación digital en cada ministerio, con el objetivo de recoger todas las actuaciones alineadas con la estrategia global para acelerar la transformación digital en su ámbito de competencias.

## 5. MEDIDAS IMPLANTADAS EN EL TRIMESTRE

Cada medida se identifica mediante un código de cinco dígitos –a.bc.def.gh–, cuyo contenido se expone a continuación:

- a= Identifica el área: 0. Medidas generales; 1. Duplicidades administrativas; 2. de Simplificación administrativa; 3. Gestión de medios y servicios comunes y 4. Administración Institucional
- bc = Ministerio responsable de la medida
- def = Corresponde al número de la ficha de cada medida
- gh = Identifica el sector de actividad afectado por la medida

Medida	Nombre	Ministerio Responsable
0.00.009.0	Creación de la Central de Información	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
1.00.002.0	Potenciar la planificación conjunta entre el Estado y las Comunidades Autónomas	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
1.00.005.0	Racionalización del modelo administrativo de los observatorios (coordinación y evaluación de las medidas que desarrollen los Ministerios afectados)	PRESIDENCIA
1.04.006.0 (*)	Centralización en el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales de la resolución de los recursos especiales en contratos de ámbito autonómico y local	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
1.07.015.0	Racionalización del listado de organismos colegiados estatales y autonómicos en materia de Patrimonio Cultural e integración de registros de bienes de interés cultural	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
1.09.002.0	Configuración de una base de datos centralizada sobre ayudas y financiación para la PYME	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
2.02.001.32	Implantación del expediente judicial electrónico (EJE) en la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo)	JUSTICIA

(\*) Esta medida ha sido rechazada por las CC.AA. de Andalucía, Aragón, Canarias, Cataluña, Madrid, Navarra y País Vasco. En la C.A. de Castilla y León no existe una Tribunal de Recursos Contractuales, ya que esta función la realiza el Consejo Consultivo.

Medida	Nombre	Ministerio Responsable
2.13.003.40	Estandarización y simplificación de la evaluación científico-técnica de proyectos y otras ayudas de fomento de la inversión en I+D+i	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
3.00.001.10	Implantación de medidas de racionalización de parques móviles. Centralización del control y parcialmente de la gestión en los Ministerios y Grupos Empresariales que dispone de ellos	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.003.3	Optimización de la ocupación de espacios, reduciendo el ratio de ocupación de superficie por efectivo, que deberá acercarse más al utilizado por la empresa privada	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.006.2	Nuevo modelo de gobernanza para las TIC en la AGE	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
4.00.006.0	Coordinación e integración del inventario de entes del sector público estatal y de los inventarios de entes de los sectores autonómico y local	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## 6. RELACIÓN DE MEDIDAS IMPLANTADAS HASTA LA FECHA

A continuación se relacionan las **ciento trece** medidas finalizadas hasta la fecha de cierre del Informe trimestral:

Medida	Nombre	Ministerio Responsable
0.00.001.0	Implantación de un sistema de medición de la productividad/ eficiencia	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
0.00.002.0	Modificación de la metodología en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
0.00.003.0	Codificación del Derecho	PRESIDENCIA
0.00.006.0	Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
0.00.007.0	Ley Impulso de la factura electrónica y creación del registro contable	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
0.00.009.0	Creación de la Central de Información	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
0.00.011.0	Oficina para la Ejecución del proyecto de Reforma de las Administraciones Públicas	PRESIDENCIA
1.00.001.0	Elaboración de un Manual de racionalización y eliminación de duplicidades	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
1.00.002.0	Potenciar la planificación conjunta entre el Estado y las Comunidades Autónomas	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
1.00.005.0	Racionalización del modelo administrativo de los observatorios (coordinación y evaluación de las medidas que desarrollen los Ministerios afectados)	PRESIDENCIA
1.00.006.0 <sup>(1)</sup>	Propuesta de integración de las Oficinas en el exterior de las CC.AA. en las oficinas administrativas del Estado en el exterior	ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
1.01.002.0	Integración de oficinas de cooperación de las Comunidades Autónomas en las Oficinas Técnicas (OTC) de Cooperación de la AECID	ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
1.01.003.0	Extinción de la Conferencia Sectorial de Cooperación para el Desarrollo, centralizando la acción de colaboración en la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo	ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
1.01.004.0	Planificación Conjunta Estado/CC.AA. en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo	ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
1.02.001.0	Encomendar a las Comunidades Autónomas que han asumido competencias en materia de Justicia la gestión de la jubilación del personal al servicio de la Administración de Justicia de los cuerpos generales y especiales, así como las posibles prórrogas de permanencia en el servicio	JUSTICIA
1.02.002.0	Suprimir la constitución obligatoria de Tribunales Delegados para los procesos selectivos territorializados de acceso a los cuerpos de funcionarios de la Administración de Justicia	JUSTICIA

Medida	Nombre	Ministerio Responsable
1.02.005.0	Planificación conjunta de las tecnologías en el ámbito de la Administración de Justicia - Fase I: Constitución del Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica	JUSTICIA
1.02.006.0	Planificación conjunta de las tecnologías en el ámbito de la Administración de Justicia - Fase II: desarrollos necesarios para la total implantación de la planificación conjunta de las tecnologías	JUSTICIA
1.04.006.0 <sup>(7)</sup>	Centralización en el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales de la resolución de los recursos especiales en contratos de ámbito autonómico y local	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
1.04.007.0	Repositorio de cursos on-line y plataforma de autoformación de cursos masivos on-line en abierto (MOOC) para las Administraciones Públicas	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
1.04.008.0	Establecer mecanismos que garanticen que el CTT nacional dispone de todas las soluciones contenidas en los CTT de las CC.AA., así como medidas que garanticen el correcto aprovechamiento de estos recursos	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
1.04.009.0	Admisión de los certificados electrónicos por parte de las AA.PP.	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
1.05.001.0	Creación de una Conferencia Sectorial en materia de Tráfico y Seguridad Vial	INTERIOR
1.05.005.0	Supresión de las Unidades de Apoyo ante Desastres	INTERIOR
1.05.007.0	Adoptar un instrumento de planificación conjunta Estado y CC.AA. en materia de asistencia a víctimas del terrorismo en el marco de un órgano de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas	INTERIOR
1.06.006.0 <sup>(5)</sup>	Plan de Inspección conjunto de aeródromos de uso restringido	FOMENTO
1.07.002.0	Interconexión de los Registros autonómicos con el Registro Estatal de Centros Docentes no Universitarios	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
1.07.003.0	Lograr la conectividad entre las Evaluaciones educativas estatal y autonómicas	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
1.07.006.0	Coordinación de las convocatorias del Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de promoción del Talento y su Empleabilidad 2013-2016	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
1.07.009.0	Supresión de duplicidades en ficheros y Registros Públicos de Universidades, Centros y Títulos	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
1.07.011.0	Desarrollo de planes y acciones de fomento de la lectura que faciliten la coordinación entre CC.AA.	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
1.07.012.0	Creación del programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios escénicos de las Entidades Locales ("PLATEA")	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
1.07.013.0	Coordinación del Coro de Radio Televisión Española con los coros del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (Coro Nacional de España y Coro del Teatro de la Zarzuela)	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Medida	Nombre	Ministerio Responsable
1.07.014.0	Creación de una red de intercambio de recursos entre los principales teatros de ópera y zarzuela de España	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
1.07.015.0	Racionalización del listado de organismos colegiados estatales y autonómicos en materia de Patrimonio Cultural e integración de registros de bienes de interés cultural	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
1.07.016.0 <sup>(2)</sup>	Eliminación de la obligatoriedad de inscripción en más de un registro taurino	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
1.08.001.0	Nuevo sistema de programación, financiación, seguimiento y evaluación del "Plan Anual de Política de Empleo" (PAPE) basado en unos objetivos comunes para el Estado y las Comunidades Autónomas, que simplifique y vertebré todos los planes anuales de empleo, evitando duplicidades	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
1.08.002.0 <sup>(4)</sup>	Puesta en marcha del "Portal Único de Empleo", para evitar duplicidades en la creación de portales autonómicos	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
1.08.003.0 <sup>(6)</sup>	Elaboración y puesta en marcha de un "Acuerdo Marco en el Sistema Nacional de Empleo", para el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) y todos los servicios públicos de empleo de las Comunidades Autónomas, que reduzca todos los procedimientos de contratación en uno solo	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
1.08.005.0 <sup>(3)</sup>	Realización coordinada de los trámites de inscripción de la demanda de empleo y de solicitud de prestación por desempleo	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
1.08.006.0	Incluir en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas las prestaciones sociales que conceden las Comunidades Autónomas y las entidades locales	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
1.08.007.0 <sup>(6)</sup>	Coordinación de las actuaciones en materia de Formación Profesional (FP) realizadas por las Administraciones educativas y laborales de ámbito estatal y autonómico	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
1.09.002.0	Configuración de una base de datos centralizada sobre ayudas y financiación para la PYME	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
1.09.003.0	Activar y reforzar los mecanismos de coordinación de los instrumentos de planificación turística a nivel supra autonómico	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
1.09.005.0	Aprobación de medidas para la efectividad del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
1.09.006.0	Aprobación de medidas de coordinación entre la AGE y las CC.AA. para el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
1.09.007.0	Aplicación prevalente en caso de conflicto con normas territoriales de consumo, del régimen sectorial de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, para garantizar su aplicación homogénea en el territorio	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
1.09.008.0	Informe preceptivo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, respecto de las obligaciones a imponer a los operadores	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
1.09.012.0	Asunción por Turespaña de las funciones desarrolladas por los observatorios de turismo de Islas Baleares y Valencia	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
1.09.013.0	Creación de un Consejo Estatal de la Pequeña y Mediana Empresa	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Medida	Nombre	Ministerio Responsable
1.09.014.0	Implantación del principio de "lugar de origen" para la atribución de competencias ejecutivas sobre el comercio electrónico dentro de España	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
1.09.015.0	Supresión de las listas de prestadores de servicios de certificación de firma electrónica admitidos en las Administraciones públicas, así como de los procedimientos administrativos asociados	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
1.10.007.0	Modificación de la normativa de evaluación ambiental con el objetivo de mejorar la coordinación con las Comunidades Autónomas	AGRICULTURA, ALIMENT. Y MEDIO AMBIENTE
1.10.009.0	Implantación de tarjeta de movimiento equina	AGRICULTURA, ALIMENT. Y MEDIO AMBIENTE
1.11.001.0	Traslado al Ministerio de Justicia de las subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo	PRESIDENCIA
1.12.004.0	Determinar el coste del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) y así poder conocer las aportaciones de las administraciones públicas y beneficiarios, para su financiación	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
1.12.005.0	Planificación conjunta en las políticas de violencia de género	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
1.12.006.0	Asunción por parte de la comisión interministerial de igualdad de los asuntos de violencia de género	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
1.12.007.0	Supresión del Consejo Rector del Instituto de la Mujer	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
1.12.008.0	Propuesta de coordinación de los Observatorios Autonómicos de la Infancia	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
1.12.009.0	Coordinación de los Observatorios autonómicos de la Juventud	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
1.12.010.0	Fusión de los Observatorios del Sistema Nacional de Salud, de Salud de la Mujer, de Salud y Cambio Climático, y para la prevención del tabaquismo, en un único órgano que se denominará "observatorio de salud"	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
1.12.011.0	Supresión de la Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos con trascendencia presupuestaria para el equilibrio financiero del Sistema Nacional de Salud o implicaciones económicas significativas	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
1.12.012.0	Regulación del Consejo de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
1.12.015.0	Supresión de diversos órganos colegiados adscritos al Plan Nacional sobre Drogas y creación del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
1.13.001.0 <sup>(4)</sup>	Ampliación de las muestras integradas INE/CC.AA.	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
1.13.003.0 <sup>(1)</sup>	Coordinación de los entes de promoción exterior de las CC. AA. con las actividades y servicios de ICEX para el impulso de la internacionalización	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



Medida	Nombre	Ministerio Responsable
1.13.004.0	Centralización y eliminación de duplicidades en las encuestas que realiza la Administración General del Estado	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
1.13.006.0	Coordinación de Observatorios autonómicos de contenidos coincidentes con los sistemas de seguimiento de las áreas económicas de la AGE	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
2.02.001.32	Implantación del expediente judicial electrónico (EJE) en la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo)	JUSTICIA
2.02.003.50	Oficina electrónica de información y Asistencia a Víctimas del Terrorismo	JUSTICIA
2.04.001.19	Elaboración de un Manual de Reducción de Cargas Administrativas y Mejora Regulatoria para la AGE	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
2.04.011.32	Fomento de la prestación de servicios personalizados por medios telemáticos e incremento de las actuaciones administrativas automatizadas	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
2.04.012.32	Unificación y simplificación en la AEAT de los sistemas de identificación y autenticación no avanzada y admisión y potenciación de los certificados de empleado público	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
2.04.013.32	Extensión de la presentación electrónica obligatoria de declaraciones y otros documentos y obligatoriedad de presentación de documentación en el registro electrónico para determinados colectivos	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
2.04.014.19	Extensión de la imagen institucional a los documentos electrónicos y ofimáticos elaborados en el ámbito de la Administración General del Estado	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
2.05.001.32	Comunicaciones telemáticas al Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico	INTERIOR
2.05.002.32	Cita previa en la Dirección General de Tráfico	INTERIOR
2.07.001.20	Eliminación de la autorización previa de las actividades de formación deportiva, promovidas por las Federaciones deportivas españolas o autonómicas	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
2.08.001.32	Generalizar la emisión de Documentos Sanitarios Europeos sin desplazamiento a las oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
2.08.002.32	Cita previa del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
2.08.003.32	Servicio telemático disponible en la Sede Electrónica de la Seguridad Social para la solicitud y envío de certificados de estar al corriente de pago de cuotas a la Seguridad Social (SS)	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
2.08.006.50	Visibilidad de la Oferta de Trabajo en los Servicios Públicos de Empleo	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
2.08.007.31	Sistema de localización por satélite que permite conocer en tiempo real la posición de los buques hospitales del Instituto Social de la Marina	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
2.09.001.40	Simplificación administrativa en la contratación pública	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Medida	Nombre	Ministerio Responsable
2.09.002.32	Tramitación telemática de homologaciones de vehículos	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
2.10.003.20	Simplificación y reducción de cargas en los procedimientos relacionados con la Autorización Ambiental Integrada (AAI)	AGRICULTURA, ALIMENT. Y MEDIO AMBIENTE
2.10.004.20	Simplificación y reducción de cargas administrativas en los procedimientos de evaluación ambiental	AGRICULTURA, ALIMENT. Y MEDIO AMBIENTE
2.11.001.50	BOE a la carta	PRESIDENCIA
2.12.001.32	Recetas de estupefacientes	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
2.12.004.32	Creación de una Base de datos de tarjeta sanitaria del Sistema Nacional de Salud (SNS)	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
2.13.002.40	Revisión del umbral para establecimientos comerciales y nuevas actividades, en las que se facilitan los trámites para la apertura de nuevos establecimientos	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
2.13.003.40	Estandarización y simplificación de la evaluación científico-técnica de proyectos y otras ayudas de fomento de la inversión en I+D+i	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
3.00.001.1	Instrucciones Generales para Viajes y Dietas	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.001.3	Elaboración de un diagnóstico preciso sobre la situación actual del Patrimonio Inmobiliario Estatal apoyado en la aplicación denominada Sistema de Información para la Gestión Inmobiliaria (SIGIE)	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.001.9	Refuerzo de las tareas de contratación atribuidas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Sector público estatal	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.001.10	Implantación de medidas de racionalización de parques móviles. Centralización del control y parcialmente de la gestión en los Ministerios y Grupos Empresariales que dispone de ellos	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.002.1	Unificación de la formación generalista en la AGE	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.002.3	Reducción de los arrendamientos de los inmuebles de la AGE y sus OOPP, en precio y en superficie, tanto en relación a los actuales como los nuevos que se propongan	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.002.5	Centralización de la compra de espacios en medios de comunicación como soporte de la publicidad institucional de la AGE y la evaluación de la eficacia de las campañas	PRESIDENCIA
3.00.002.6	Creación de una base de datos de los convenios de colaboración suscritos en el ámbito del Sector Público Estatal	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.002.10	Reformar los servicios automovilísticos que presta el Organismo Autónomo PME en base a los principios de austeridad y eficiencia, en un entorno de contención generalizada del gasto público. Esta medida también se aplica al Parque Móvil de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Medida	Nombre	Ministerio Responsable
3.00.003.1	Traslado de la actividad de CECO a la sede del Instituto de Estudios Fiscales (IEF)	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.003.3	Optimización de la ocupación de espacios, reduciendo el ratio de ocupación de superficie por efectivo, que deberá acercarse más al utilizado por la empresa privada	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.003.6	Creación de un instrumento de planificación de convenios suscritos por los órganos y entidades integrantes del Sector Público Estatal	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.004.2	Apoyo a las compras TIC	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.004.6	Remisión al Tribunal de Cuentas de información sobre los convenios de colaboración suscritos en el Sector Público Estatal.	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.005.4	Implantación del Servicio electrónico de la Oficina Virtual de la Caja General de Depósitos	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
3.00.006.2	Nuevo modelo de gobernanza para las TIC en la AGE	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3.00.007.4	Mejora de la gestión de la Tesorería del Estado	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
4.00.003.0	Reordenación de los organismos que forman el sector público administrativo estatal	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
4.00.004.0	Reordenación del sector público fundacional estatal	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
4.00.006.0	Coordinación e integración del inventario de entes del sector público estatal y de los inventarios de entes de los sectores autonómico y local	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

<sup>(1)</sup> Medidas que se consideran completadas con un 86,8% de cumplimiento, en función de las CC.AA. afectadas que ya están implantándola. Este porcentaje se irá actualizando en informes posteriores con las nuevas adhesiones que se vayan produciendo.

<sup>(2)</sup> La medida se considera completada con un 91% de cumplimiento, en función de las CC.AA. afectadas que ya están implantándola. Este porcentaje se irá actualizando en informes posteriores con las nuevas adhesiones que se vayan produciendo.

<sup>(3)</sup> La medida se considera completada con un 88% de cumplimiento, en función de las CC.AA. afectadas que ya están implantándola. Este porcentaje se irá actualizando en informes posteriores con las nuevas adhesiones que se vayan produciendo.

<sup>(4)</sup> La medida se considera completada con un 66% de cumplimiento, en función de las encuestas de diversas CC.AA. que no han podido ser suprimidas y asumidas por el INE.

<sup>(5)</sup> La medida se considera completada con un 80% de cumplimiento, en función de las CC.AA. afectadas que ya están implantándola. Este porcentaje se irá actualizando en informes posteriores con las nuevas adhesiones que se vayan produciendo.

<sup>(6)</sup> La medida se considera completada con un 94,1 % de cumplimiento, en función de las CC.AA. afectadas que ya están implantándola. Este porcentaje se irá actualizando en informes posteriores con las nuevas adhesiones que se vayan produciendo.

<sup>(7)</sup> La medida se considera completada con un 61,1 % de cumplimiento, en función de las CC.AA. afectadas que ya están implantándola. Este porcentaje se irá actualizando en informes posteriores con las nuevas adhesiones que se vayan produciendo.



**ANEXO**

**NORMATIVA APROBADA  
HASTA LA FECHA**

Leyes Orgánicas	MEDIDA AFECTADA
Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público	Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el Sector Público
Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa	Lograr la conectividad entre las Evaluaciones educativas estatal y autonómicas
	Concentrar las acciones de educación a distancia en el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD)
Ley Orgánica complementaria de la Ley de racionalización del sector público estatal y otras medidas de reforma administrativa, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial	Jubilación del personal al servicio de la Administración de Justicia de los Cuerpos generales y especiales, así como las posibles prórrogas de permanencia en el servicio, que han sido transferidos a las CC.AA.
	Suprimir la constitución obligatoria de Tribunales Delegados para los procesos selectivos territorializados de acceso a los cuerpos de funcionarios de la Administración de Justicia
Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización	Simplificación de los trámites administrativos para la apertura de una empresa
Ley de Impulso de la factura electrónica y creación del Registro contable de facturas en el sector público	Ley de factura electrónica y creación del registro contable
	Centralización en la AGE de determinadas categorías de Contratación
Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014	Regulación y reordenación de los Consorcios Administrativos
	Reordenación de los organismos que forman parte del Sector Público administrativo estatal.
Proyecto de Ley de Delegación en el Gobierno de la potestad de dictar textos legales refundidos <sup>(*)</sup>	Codificación del derecho
Ley para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural	Eliminación de la obligatoriedad de inscripción en más de un registro taurino
Ley de evaluación ambiental	Modificación de la normativa de evaluación ambiental con el objetivo de mejorar la coordinación con las CC.AA.
	Simplificación y reducción de cargas administrativas en los procedimientos de Evaluación Ambiental
Ley de garantía de la unidad de mercado	Implantación del principio de "lugar de origen" para la atribución de competencias ejecutivas sobre el comercio electrónico dentro de España
	Simplificación de los trámites administrativos para la apertura de una empresa
	Aprobación de medidas para la efectividad del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones
Ley de Telecomunicaciones	Aprobación de medidas de coordinación entre la AGE y las CC.AA. para el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones
	Aplicación prevalente en caso de conflicto con normas territoriales de consumo, del régimen sectorial de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, para garantizar su aplicación homogénea en el territorio
	Informe preceptivo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, respecto de las obligaciones a imponer a los operadores
Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 y del texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo <sup>(*)</sup>	Procedimiento de Coordinación entre el Catastro y el Registro de la Propiedad

Leyes Orgánicas	MEDIDA AFECTADA
Proyecto de Ley de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil(*)	Tramitación electrónica desde los centros sanitarios de nacimientos y defunciones
Ley de modificación de la Ley de Responsabilidad Medioambiental	Simplificación y reducción de cargas administrativas en materia de responsabilidad medioambiental
	Reordenación de los organismos que forman parte del Sector Público administrativo estatal
	Reestructuración del Sector Público empresarial
	Reordenación del sector Público fundacional estatal
	Supresión de la Comisión interministerial para el estudio de los asuntos con trascendencia presupuestaria para el equilibrio financiero del Sistema Nacional de Salud o implicaciones económicas significativas
	Fusión de los Observatorios del Sistema Nacional de Salud, de Salud de la Mujer, de Salud y cambio climático, y para la prevención del tabaquismo, en un único organismo que se denominará "Observatorio común del sistema nacional de salud"
	Supresión del Consejo Rector del Instituto de la Mujer
	Coordinación de las actuaciones del Coro de RTVE y de los coros del INAEM (Coro Nacional de España y Coro del Teatro de la Zarzuela)
	Supresión de diversos órganos colegiados adscritos al Plan Nacional sobre Drogas y creación del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones
Ley de racionalización del Sector Público Estatal y otras medidas de reforma administrativa	Integrar en la Fundación ANECA, la CNAI
	Unificación de Agencias de evaluación de títulos universitarios
	Coordinación de la acción exterior de los medios propios del Estado
	Racionalización de los Observatorios de empleo, mercado de trabajo y relaciones laborales
	Regulación y reordenación de los Consorcios interadministrativos
	Centralización de la contratación de las cuentas de tesorería de la AGE y del resto de entidades del Sector Público Estatal, para lograr posteriormente que la totalidad de las mismas conformen posición con el resto de cuentas del Tesoro Público
	Supresión de los Órganos de Control Externo (OCEX) de las CC.AA. y asunción plena de sus competencias por el Tribunal de Cuentas, junto con un proceso de desconcentración territorial
	Supresión de las listas de prestadores de servicios de certificación de firma electrónica admitidos en las AA.PP., así como de los procedimientos administrativos asociados
	Licencia deportiva única.
	Tablón edictal de las AA.PP.
	Implantación de medidas de racionalización de parques móviles. Centralización del control y parcialmente de la gestión en los Ministerios y Grupos Empresariales que disponen de ellos
Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015	Centralización en la AGE de determinadas categorías de Contratación
	Modificación de la metodología en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado

(\*)Aprobado Proyecto de Ley, tramitándose en las Cortes Generales a la fecha de elaboración del presente informe

Reales Decretos	MEDIDA AFECTADA
Real Decreto por el que se crea la Oficina para la ejecución de la reforma de la Administración	Oficina para la Ejecución del proyecto de Reforma de las Administraciones Públicas
Real Decreto por el que se nombra Directora de la Oficina para la ejecución de la reforma de la Administración	Oficina para la Ejecución del proyecto de Reforma de las Administraciones Públicas
Real Decreto de Modificación del RD199/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales	Nuevo modelo de organización de las TIC en la AGE
	Nuevo modelo de gobernanza para las TIC en la AGE
Real Decreto por el que se nombra Director de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Administración General del Estado	Nuevo modelo de organización de las TIC en la AGE
Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo	Adoptar un instrumento de planificación conjunta Estado y CC.AA. en materia de asistencia a víctimas del terrorismo en el marco de un órgano de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas
Real Decreto por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en materia de registro de aguas y criterios de valoración de daños al dominio público hidráulico	Simplificación y reducción de cargas administrativas en los procedimientos relacionados con la gestión del Dominio Público Hidráulico
Real Decreto por el que se modifica el RD 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Coordinación e Integración del Inventario de entes del sector público estatal y de los inventarios de entes de los sectores autonómico y local
	Creación de la Central de Información
	Centralización en la AGE de determinadas categorías de Contratación
	Refuerzo de las tareas de Contratación atribuidas al Ministerio de Hacienda y AA.PP. Sector Público Estatal
Real Decreto por el que se nombra Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación	Centralización en la AGE de determinadas categorías de Contratación
Real Decreto de Racionalización del Sector Público	Reordenación de los organismos que forman parte del Sector Público administrativo estatal
	Reestructuración del Sector Público empresarial
	Supresión de las unidades de apoyo ante desastres
Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 183/2004, de 30 de enero, por el que se regula la Tarjeta Sanitaria Individual	Implantación de la Historia Clínica Digital Interoperable (HCD)
	Creación de una base de datos de tarjeta sanitaria del Sistema Nacional de Salud
Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación	Simplificación y reducción de cargas administrativas en los procedimientos de evaluación ambiental
Real Decreto por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre; el Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa, aprobado por el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo; el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos y el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre	Mejora de la gestión de la Tesorería del Estado

Reales Decretos	MEDIDA AFECTADA
Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1 553/2005, de 23 diciembre, por el que se regula la expedición del Documento Nacional de Identidad y sus certificados de firma electrónica	Participación de las Oficinas Consulares en la obtención del Número de Identificación Fiscal (NIF) y certificado electrónico por los no residentes
Real Decreto por el que se aprueba la Directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales	Movilización de equipos y medios de actuación de una CC.AA. para atender una situación de emergencia en otra Comunidad Autónoma
Real Decreto por el que se por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio; el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo; el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio; el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, y el Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio	Mejora de la gestión de la tesorería del Estado
Real Decreto por el que se crea y regula el Consejo Estatal de la pequeña y la mediana empresa.	Creación del Consejo Estatal de la PYME
Real Decreto por el que se refunden los organismos autónomos Instituto Nacional del Consumo y Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición en un nuevo organismo autónomo denominado Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición y se aprueba su estatuto	Reordenación de los organismos que forman parte del Sector Público administrativo estatal
Real Decreto por el que se modifica el Estatuto del Fondo Español de Garantía Agraria, aprobado por Real Decreto 1441/2001, de 21 de diciembre	Incremento de los ingresos públicos mediante la enajenación u ocupación de los inmuebles ociosos con la consideración particular de los suelos rústicos
Real Decreto por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, y el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio	Mejora de la gestión de la Tesorería del Estado
Real Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2014	Medidas estratégicas en materia de empleo público
Real Decreto que modifica al Real Decreto 454/2012, de estructura del Ministerio de Defensa	Reordenación de los organismos que forman parte del Sector Público administrativo estatal.
Real Decreto por el que se regula la Tarjeta de movimiento equina	Implantación de tarjeta de movimiento equina
Real Decreto por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el sector público.
Real Decreto por el que se crea la Central de Información económico-financiera de las Administraciones Públicas y se regula la remisión de información por el Banco de España y las entidades financieras al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Creación de la Central de Información

Reales Decretos	MEDIDA AFECTADA
Real Decreto de modificación del RD 199/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia y se modifica el RD 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales	Oficina para la Ejecución del proyecto de Reforma de las Administraciones Públicas
Real Decreto sobre Organización e Instrumentos operativos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos	Nuevo modelo de gobernanza para las TIC en la AGE
	Nuevo modelo de organización de las TIC en la AGE
Real Decreto por el que se nombra Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Nuevo modelo de organización de las TIC en la AGE
Real Decreto por el que se modifican el Real Decreto 390/1998, de 13 de marzo, por el que se regulan las funciones y la estructura orgánica de las Delegaciones de Economía y Hacienda; el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales; el Real Decreto 199/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia; el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Real Decreto 696/2013, de 20 de septiembre, de modificación del anterior	Nuevo modelo de organización de las TIC en la AGE
Principales Acuerdos de Consejo de Ministros	MEDIDA AFECTADA
Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se adoptan medidas de reestructuración y racionalización del sector público estatal fundacional y empresarial	Reestructuración del Sector Público empresarial
	Reordenación del sector Público fundacional estatal
Acuerdo por el que se autoriza al Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de la Policía, a suscribir una encomienda de gestión con la FNMT-RCM para la realización, por parte de esta última, de diversas prestaciones relacionadas con la expedición del DNI electrónico	Encomienda general a la FNMT – RCM para la prestación de servicios de certificación a la AGE
Acuerdo sobre régimen de control económico-financiero aplicable por la Intervención General de la Administración del Estado a determinados organismos públicos	Nueva Ley de régimen jurídico de las AA.PP.
Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Publicaciones de la AGE	Racionalización de infraestructuras de imprentas y servicios de reprografía y unificación de la edición e impresión de la AGE en la AEBOE
Acuerdo por el que se aprueba Cl@ve, la plataforma común del Sector Público Administrativo Estatal para la identificación, autenticación y firma electrónica mediante el uso de claves concertadas	Unificación y simplificación en la AEAT de los sistemas de identificación y autenticación no avanzada y admisión y potenciación de los certificados de empleado público
Acuerdo por el que se toma conocimiento del Manual de simplificación administrativa y reducción de cargas para la Administración General del Estado	Elaboración de un Manual de Reducción de Cargas Administrativas y Mejora Regulatoria para la AGE
Acuerdo por el que se toma conocimiento del Manual para la racionalización y eliminación de duplicidades para la Administración General del Estado	Elaboración de un Manual de racionalización y eliminación de duplicidades



Otras normas de rango inferior (no necesaria aprobación por Consejo de Ministros)	MEDIDA AFECTADA
Orden HAP/2027/2013, por la que se modifica la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada	Centralización en la AGE de determinadas categorías de contratación
	Refuerzo de las tareas de contratación atribuidas al Ministerio de Hacienda y AA.PP. Sector Público Estatal
Orden HAP/19/2014, por la que se modifica la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada	Centralización en la AGE de determinadas categorías de contratación
	Refuerzo de las tareas de Contratación atribuidas al Ministerio de Hacienda y AA.PP. Sector Público Estatal
Orden HAP/2028/2013, por la que se regula el funcionamiento de la Junta de Contratación Centralizada y la composición y funciones de la Comisión Permanente	Centralización en la AGE de determinadas categorías de contratación
Orden HAP/2194/2013, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones y declaraciones informativas de naturaleza tributaria	Extensión de la presentación electrónica obligatoria de declaraciones y otros documentos y obligatoriedad de presentación de documentación en el registro electrónico para determinados colectivos
Orden SSI/1833/2013, por la que se crea y regula el Consejo de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud	Red de Agencias de Evaluación Tecnologías de la Salud
Orden PRE/2436/2013, por la que se modifican los anexos I, II, III y IV del Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario	Recetas de estupefacientes
Orden ECC/65/2014, por la que se regula la Comisión de Valoración Técnico Profesional de las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior	Coordinación de los entes de promoción exterior de las CC.AA. con las actividades y servicios de ICEX para el impulso de la internacionalización
Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre	Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre
Orden HAP/336/2014, por la que se modifican: la Orden de 1 de febrero de 1996, por la que se aprueban los documentos contables a utilizar por la Administración General del Estado; la Orden de 1 de febrero de 1996, por la que se aprueba la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la Ejecución del Gasto del Estado; la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado; y la Orden EHA/3067/2011, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración General del Estado	Ley de factura electrónica y creación del registro contable
Orden HAP/492/2014, por la que se regulan los requisitos funcionales y técnicos del registro contable de facturas de las entidades del ámbito de aplicación de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público	Ley de factura electrónica y creación del registro contable
Orden HAP/536/2014, por la que se modifica la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada	Centralización en la AGE de determinadas categorías de contratación
	Refuerzo de las tareas de Contratación atribuidas al Ministerio de Hacienda y AA.PP. Sector Público Estatal

<b>Otras normas de rango inferior (no necesaria aprobación por Consejo de Ministros)</b>	<b>MEDIDA AFECTADA</b>
Orden HAP/800/2014, por la que se establecen normas específicas sobre sistemas de identificación y autenticación por medios electrónicos con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	Extensión de la presentación electrónica obligatoria de declaraciones y otros documentos y obligatoriedad de presentación de documentación en el registro electrónico para determinados colectivos
Orden HAP/988/2014, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2015	Modificación de la metodología en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado
Orden HAP/1074/2014, por la que se regulan las condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas	Ley de factura electrónica y creación del registro contable
Orden SSI/1075/2014, de declaración de medicamentos como bienes de contratación centralizada	Centralización en la AGE de determinadas categorías de contratación
Orden SSI/1076/2014, de declaración de productos sanitarios como bienes de contratación centralizada	Centralización en la AGE de determinadas categorías de contratación
Orden HAP/1392/2014, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada	Centralización en la AGE de determinadas categorías de contratación
	Refuerzo de las tareas de Contratación atribuidas al Ministerio de Hacienda y AA.PP. Sector Público Estatal
Resolución de 10 de diciembre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 28 de noviembre de 2013, sobre la instrucción general relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones de contratos, convenios y encomiendas de gestión celebrados por las entidades del Sector Público Estatal y Autonómico	Remisión al Tribunal de Cuentas de información sobre los convenios de colaboración suscritos en el Sector Público Estatal
Resolución de 18 de diciembre de 2013, de la Comisión de Gobierno del Tribunal de Cuentas, por la que se amplía el ámbito de funcionamiento del registro telemático del Tribunal de Cuentas para la recepción de la información y documentación relativa a los extractos de expedientes de contratación y a las relaciones de contratos, convenios y encomiendas de gestión celebrados por las entidades de los sectores públicos estatal y autonómico	Remisión al Tribunal de Cuentas de información sobre los convenios de colaboración suscritos en el Sector Público Estatal
Resolución de 18 de diciembre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de 18 de diciembre de 2013, que modifica el de 29 de marzo de 2007, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas	Remisión al Tribunal de Cuentas de información sobre los convenios de colaboración suscritos en el Sector Público Estatal



